



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002537

LA PLATA,

16 SEP 2013

Visto el Expediente Nro. 4061-894877/13, por el cual la SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL E HIGIENE URBANA, solicita la adquisición de caños para red de agua en PVC, mediante Solicitud de Pedido Nro. 2309/13, obrante a fs. 1/3;

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 135/13, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma NEW CONFORT LA PLATA S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 391.234,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 19.562,00).-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma X5DV S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 389.443,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma VARELA MANUEL, quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCO (\$ 415.905,00); NO CUMPLE CON EL ARTICULO 14º DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Que la firma PROMUGUER S.R.L., no cotiza;

Que de las ofertas presentadas, la de la firma X5DV S.R.L., para el ítem. 1, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 389.443,00); resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 135/13, efectuada con fecha 11/09/13, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma **X5DV S.R.L.**: Ítem. 1, por menor precio, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 389.443,00).-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 389.443,00).-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS (45) DIAS de FECHA de PRESENTACION de FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 34 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E HIGIENE – Jurisdicción 1110123000 – SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO- Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

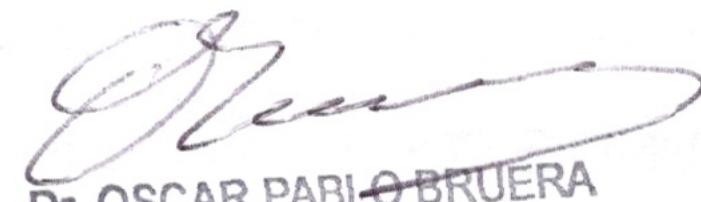
ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-



CT. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata